



Resolución Ministerial N°053-2013-MC

Lima, 26 FEB. 2013

Visto, el Informe N° 091-2013-OGPP-SG/MC de fecha 25 de febrero de 2013, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

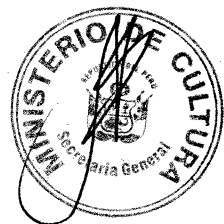
Que, mediante Resolución Ministerial N° 478-2012-MC de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de febrero de 2013, autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 175 511 598,00), para la ejecución de los proyectos de inversión que se encuentran en el marco de la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, a cargo de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, conforme se detalla en los Anexos N°s 1 y 2 de la referida norma legal;

Que, en el Anexo N° 1 "Crédito Suplementario Año Fiscal 2013 – Continuidad de Proyectos de Inversión – Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" – Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, se detallan los proyectos de inversión pública del Pliego 003: Ministerio de Cultura y el presupuesto asignado, hasta por el monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00);

Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, autoriza a los Titulares de los Pliegos a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1° de la citada norma, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días de entrada en vigencia del mencionado Decreto Supremo;

Que, el numeral 19.1 del Artículo 19° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que en el caso de los dispositivos legales que faculden la desagregación del presupuesto a los pliegos se utiliza el Modelo N° 07/GN;



Que, mediante el documento del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión técnica favorable señalando que debe incorporarse en el presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, los recursos presupuestales a que hace referencia el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF y el Anexo N° 1 "Crédito Suplementario Año Fiscal 2013 - Continuidad de Proyectos de Inversión - Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" - Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, hasta por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00);

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Ley N° 29952, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; la Resolución Ministerial N° 478-2012-MC, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 026-2013-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 026-2013-EF por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios del Pliego 003: Ministerio de Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Nuevos Soles

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	003 Ministerio de Cultura
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	6 640 679,00
---	--------------

TOTAL

6 640 679,00
=====





Resolución Ministerial N°053-2013-MC

El desagregado a nivel funcional programático y Unidades Ejecutoras se encuentra en el Anexo "Autorización de Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión Pública durante el Año 2013", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

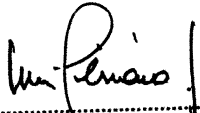
Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



Regístrese y comuníquese




LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000003

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 006 MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN [001370]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : Por credito suplementario para la continuidad de proyectos de inversion publica durante el año 2013.
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 26/02/2013
 DOCUMENTO : 108 / 053-2013-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD	ESP ESPD		
9002	2057438	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0004	0032546					ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	282,476
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	282,476
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS	0	282,476
			2.6.2.3.7				MONUMENTOS HISTORICOS	0	282,476
			2.6.2.3.7.4				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	59,180
			2.6.2.3.7.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	223,296
9002	2110493	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0006	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	244,022
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	244,022
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS	0	244,022
			2.6.2.3.7				MONUMENTOS HISTORICOS	0	244,022
			2.6.2.3.7.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	244,022
9002	2112792	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0007	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	221,659
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	221,659
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS	0	221,659
			2.6.2.3.7				MONUMENTOS HISTORICOS	0	221,659
			2.6.2.3.7.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	221,659
9002	2133773	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0014	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	470,647
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	470,647
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS	0	470,647
			2.6.2.3.7				MONUMENTOS HISTORICOS	0	470,647
			2.6.2.3.7.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	470,647
							TOTAL	0	1,218,804



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 005 MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE [001369]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 26/02/2013

DOCUMENTO : 108 / 053-2013-MC

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : DESAGREGACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN DECRETO SUPREMO N° 026_2013-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
9002	2046823	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0029	0001921					INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
					2.6.2.2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
						2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
							0
							298,765
							0
							298,765
							0
							298,765
							0
							298,765
9002	2046824	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0030	0001921					INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
					2.6.2.2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
						2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
							0
							235,571
							0
							235,571
							0
							235,571
							0
							235,571
9002	2051487	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0027	0001921					INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
					2.6.2.2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
						2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
							0
							288,503
							0
							288,503
							0
							288,503
							0
							288,503
9002	2088059	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0031	0001921					INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
					2.6.2.2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
						2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
							0
							144,598
							0
							144,598
							0
							144,598
							0
							144,598
9002	2090490	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0032	0001921					INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
					2.6.2.2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES
						2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
							0
							11,132
							0
							11,132
							0
							11,132
							0
							11,132
9002	2110426	6000016	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
	0028	0008105					CONSERVACION Y RESTAURACION
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
							0
							88,250
							0
							88,250
							0
							88,250



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 005 MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE [001369]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

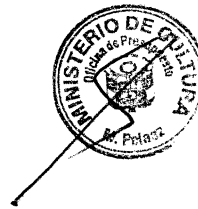
FECHA : 26/02/2013

DOCUMENTO : 108 / 053-2013-MC

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 21/02/2013
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : DESAGREGACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN DECRETO SUPREMO N° 026_2013-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF						ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD			
2.6	2	2	4						INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES		0	88,250
2.6	2	2	4	5					COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		0	88,250
TOTAL											0	1.066.819



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000118
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

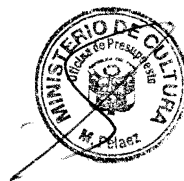
----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : DECRETO SUPREMO Nº 026-2013-EF, CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DURANTE EL AÑO FISCAL
 TIPO RECURSO : 2013
 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 26/02/2013
 DOCUMENTO : 108 / 053-2013-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
9002	2026996	4000153	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0020	0000460				CONSTRUCCION DE MUROS		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	16,000
				2.6.2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	16,000
				2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS	0	16,000
				2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	16,000
				2.6.2.3.7.5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	16,000
9002	2058805	4000165	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0085	0053594				IMPLEMENTACION DE CINE CLUB EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,097
				2.6.7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,097
				2.6.7.1		INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,097
				2.6.7.1.6		OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,097
				2.6.7.1.6.3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,097
9002	2061270	4000165	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0086	0029538				INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	134,148
				2.6.2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	134,148
				2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS	0	134,148
				2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	134,148
				2.6.2.3.7.3		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	134,148
9002	2061271	4000153	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0087	0053367				CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA HUACA LA LUZ I		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,999
				2.6.7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,999
				2.6.7.1		INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,999
				2.6.7.1.6		OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,999
				2.6.7.1.6.3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	2,999
9002	2061980	4000165	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0088	0053913				RESTAURACION DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO DE CHALLAPAMPA		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	74,526
				2.6.7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,526
				2.6.7.1		INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,526
				2.6.7.1.6		OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,526
				2.6.7.1.6.3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	74,526
9002	2077871	4000165	21	045	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0089	0029538				INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,305,679
				2.6.7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,305,679



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000118

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : DECRETO SUPREMO Nº 026-2013-EF, CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DURANTE EL AÑO FISCAL
 TIPO RECURSO : 2013
 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 26/02/2013
 DOCUMENTO : 108 / 053-2013-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
			2.6	7	1		INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,305,679
			2.6	7	1.6		OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,305,679
			2.6	7	1.6	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,305,679
9002	2078027	4000153	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0021	0029538					INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,267
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	24,267
			2.6	2	2		EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	24,267
			2.6	2	2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	24,267
			2.6	2	2.4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	24,267
9002	2112674	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0024	0053893					PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO-DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,220,567
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	2,220,567
			2.6	2	3		OTRAS ESTRUCTURAS	0	2,220,567
			2.6	2	3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	2,220,567
			2.6	2	3.7	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	2,220,567
9002	2115735	4000153	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
	0027	0029538					INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	213,616
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	213,616
			2.6	2	2		EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	213,616
			2.6	2	2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	213,616
			2.6	2	2.4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	213,616
9002	2115903	4000165	21	045	0010		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
	0028	0026964					MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	99,720
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	99,720
			2.6	2	3		OTRAS ESTRUCTURAS	0	99,720
			2.6	2	3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	99,720
			2.6	2	3.7	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	99,720
9002	2129856	4000128	21	045	0100		PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		
	0090	0053365					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NUEVA E IMPLEMENTACION DEL GRAN TEATRO NACIONAL COMO EJE DE LA CULTURA		
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	257,437
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	257,437
			2.6	2	2		EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	257,437
			2.6	2	2.4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	257,437
			2.6	2	2.4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	257,437
							TOTAL	0	4,355,056

